



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO la invitación al seminario de capacitación sobre el tema "Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos", enviada por la Unidad Ejecutora Central del Programa de Desarrollo Provincial del Consejo Federal de Inversiones, y

CONSIDERANDO:

Que es objetivo fundamental del seminario la capacitación de los organismos ejecutores de proyectos, unidades ejecutoras provinciales, asesorías legales de provincias, y fiscalías de estado provinciales, a fin de permitirles utilizar herramientas para resolver eventuales conflictos de carácter contractual con contratistas del estado.

Que también se incorpora como materia de análisis el marco normativo de los programas ejecutados bajo el financiamiento del Banco Mundial, a fin de establecer la viabilidad de la incorporación de los mecanismos de negociación, mediación y arbitraje así como su eventual reglamentación.

Que el evento se desarrollará en la Ciudad de Neuquén los días 2, 3 y 4 de Octubre próximos.

Que resulta conveniente la concurrencia de personal de esta Fiscalía de Estado a fin de participar de la convocatoria, en atención a que los temas a tratar surgen como nuevas metodologías que serán de aplicación frecuente en las relaciones que el Estado mantendrá con terceros y que demandarán, ante eventuales conflictos, de la participación de nuestro organismo en su función de contralor.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario Nº 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Comisionar a la ciudad de Neuquén al Sr. Prosecretario Contable, Lic. José Luis BARAGIOLA, los días 2, 3 y 4 de Octubre de 1996 a fin de que concorra al Seminario sobre Procedimientos Alternativos para la Resolución de Conflictos, organizado por la Unidad Ejecutora Central del Consejo Federal de Inversiones.